



Ellen G. White
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN INTERAMERICANA

Panfleto No. 057

¿Puede una dama cristiana usar pantalones?

Universidad de Montemorelos, No. L., México

¿PUEDE UNA DAMA CRISTIANA USAR PANTALONES?

Cuando el Señor entregó a Moisés una lista de ordenanzas que habrían de gobernar las actividades de los hijos de Israel, incluyó una directiva muy importante en relación a su vestimenta. La restricción registrada por Moisés es así: "No vestirá la mujer traje de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer; porque abominación es a Jehová tu Dios cualquiera que esto hace" (Deut. 22:5).

No se da la razón para esta prohibición, pero sin duda W. L. Alexander evalúa correctamente la situación cuando declara, "Todo lo que tiende a borrar la distinción entre los sexos conduce a la disolución de la vestimenta de otro" (Pulpit Commentary, exposición de Deuteronomio 22:5). A. W. Spalding señala que "esta ley ataca la práctica del transvestismo: el intercambio de vestimenta entre los sexos con el propósito de imitar el sexo opuesto, lo que implica homosexualismo" (Captains of the Host, pág. 344).

El texto en cuestión simplemente advierte que los hombres no debieran vestir igual que las mujeres. El mismo texto nada dice acerca de pantalones y difícilmente puede ser usado como una orden absoluta en contra del uso de tales prendas de vestir por cualquiera de ambos sexos. En los tiempos bíblicos ni los hombres ni las mujeres usaban alguna cosa que se parezca a los pantalones modernos. Según Génesis 37:3 (Versión Dios Habla Hoy) Jacob le hizo a José "Una túnica muy elegante". La palabra hebrea que describe las prendas de vestir usadas por José y Tamar es idéntica en ambos pasajes.

Un grabado que muestra cómo eran las túnicas israelitas se ha preservado por más de 2,800 años en el Obelisco Negro de Salmanasar III. En este famoso monumento se presenta a Jehú, rey de Israel, con su larga túnica, inclinándose ante el rey de Asiria. Cinco israelitas portadores del tributo están igualmente vestidos. También aparecen en largas túnicas Salmanasar y todos sus asistentes. (Véase S. D. A. Bible Commentary, Vol. VIII, pp. 516, 543).

La principal diferencia entre la vestimenta de hombres y la de mujeres en tiempos bíblicos pareciera estar en la variedad de joyas y velos usados por las mujeres, pero no por los hombres (véase Isa. 3:16-23). Claramente los hombres y las mujeres de los tiempos bíblicos vestían de una manera muy parecida, pero no completamente igual. Era el designio de Dios que hubiera suficiente diferencia en la vestimenta de forma tal que los hombres nunca fuesen confundidos con las mujeres y las mujeres nunca fuesen confundidas con los hombres.

La prohibición deuteronomica fue reiterada hace más de un siglo, de una declaración de Elena G. de White, en la que manifestó su desaprobación de la moda americana o reforma indumentaria, que había sido desarrollada por varios de los médicos en Dansville, Nueva York. En 1864 la señora de White escribió: "Nunca imitaremos a la doctora Austin o a la señora del doctor York. Ellas visten de una manera muy parecida a los hombres" (Citado por F. D. Michol en Ellen G. de White and her Critics, pág. 144).

Un año más tarde criticó las así llamadas reformadoras de la vestimenta porque "éstas imitan al sexo opuesto tan de cerca como les es posible. Llevan gorro, pantalones, chaleco, saco y botas, siendo esta última la parte más razonable de su indumentaria. Los que adoptan y defienden este estilo de vestir están llevando la así llamada reforma de la vestimenta a un extremo muy objetable. Como resultado de esto habrá confusión" (1 MS 477).

A. W. Spalding declara que algunas de las modas usadas "prácticamente no se podían distinguir de las vestimentas masculinas" (Captains of the Host, pág. 347).

En realidad, la señora de White dio las siguientes diversas razones por las que no resultaba aconsejable que los adventistas usaran la Moda Americana:

1. Se parecía demasiado a las vestimentas masculinas . "asemejándose muy estrechamente a la vestimenta usada por los hombres. Esta consiste de un chaleco, pantalones y un vestido semejante a un tapado que llega a la mitad de la distancia entre la cadera y la rodilla" (1T 465). Después de citar Deuteronomio 22:5, la hermana White declara: "Hay una creciente tendencia por parte de las mujeres de hacer su vestimenta y apariencia tan semejante al hombre como sea posible, y de confeccionar su vestimenta muy parecida a la de los hombres, pero Dios declara a esto abominación" (1T 421).

2. Era inmodesta. "Dios no ha establecido que su pueblo adopte la así llamada reforma indumentaria. Esta es una ropa indecente, totalmente inadecuada para los modestos y humildes seguidores de Cristo" (1T 421).

3. Inducía a las mujeres a ser más osadas y menos reservadas. "Con el asunto de la así llamada reforma indumentaria cunde un espíritu de liviandad y osadía precisamente para estar al día con la moda. La modestia y la cautela parecen alejarse de muchas a medida que adoptan dicho estilo de vestimenta" (1T 422).

4. Aquellos que usaban la Moda Americana perdían su influencia con los no adventistas. "Los espiritualistas en buena medida han adoptado este singular modo de atavío. Los Adventistas del Séptimo Día, que creen en la restauración de los dones, son a menudo tildados de espiritualistas. Adopten ellos esta moda y su influencia desaparecerá. El pueblo los pondrá a ellos al mismo nivel que los espiritualistas y rehusarán escucharlos" (1T421) ... "Adopten nuestras hermanas la Moda Americana y destruirán a sí su influencia y la de sus esposos. Llegarán a constituirse en un oprobio y un escarnio" (1T 422).

5. Las defensoras de la Ropa Americana participaban del espíritu de la política. "Aquellas que se sienten llamadas a unirse al movimiento en favor de los derechos femeninos y de la reforma indumentaria debieran quebrar toda conexión con el mensaje del tercer ángel. El espíritu que reina en lo uno no puede estar en armonía con lo otro" (1T 421).

¿Debiéramos nosotros concluir a partir de estas declaraciones que la Sra. de White se oponía invariablemente al uso de pantalones por parte de las mujeres? Difícilmente esa sea una conclusión segura a la luz de su consejo dado a las mujeres de cubrir sus extremidades adecuadamente. Ella escribió:

"Hay apenas una mujer entre mil que cubre sus extremidades como debiera. Cualquiera fuere la longitud del vestido, sus extremidades debieran estar cubiertas tan plenamente como las de los hombres. Esto debiera hacerse a través de pantalones forrados, fruncidos con una tira y ajustados en los tobillos, o confeccionados sueltos y angostados en las botamangas. Debieran ser lo suficientemente largos como para llegar hasta los zapatos. Al cubrir las extremidades y tobillos de esta manera, quedan protegidos de las corrientes de aire. Si los pies y las extremidades son cuidados adecuadamente a través de una vestimenta cálida, la circulación será compensada y la sangre permanecerá pura y saludable al no ser impedido o estorbado su curso natural a través del cuerpo" (1T 461).

No, Elena G. de White no objetó el uso de pantalones largos por parte de las mujeres. Lo que sí objetó fue "eliminar la distinción en la vestimenta de hombres y mujeres" (1T 460) "Dios quería que hubiera una clara distinción entre el vestido de hombres y mujeres y ha considerado el asunto de importancia suficiente para dar instrucciones explícitas acerca de él; pues la misma vestimenta usada por ambos sexos ocasionaría confusión y gran aumento de crimen" (CN 402).

A la luz de los consejos precedentes, ¿qué actitud debieran tomar las mujeres adventistas en relación al uso de pantalones? Difícilmente es justificable la conclusión de que los escritos de la Señora de White se oponen al uso de pantalones por parte de las mujeres. No obstante, si la Sra. de White viviera hoy, haría una excepción en relación al uso por parte de las mujeres de ropas ajustadas de cualquier tipo, ya sean pantalones, chaquetas o faldas. Igualmente, tendrá algo desfavorable que decir acerca del uso de minifaldas. Pero de acuerdo a la opinión de muchos, no protestaría contra el uso de pantalones o trajes modestos que posibilitan, a quienes los usan, conservar una apariencia femenina distintiva.

Las siguientes son algunas pautas presentadas por la señora de White en cuanto la vestimenta apropiada para las mujeres:

1. La vestimenta debiera ser pulcra y atractiva. "Cuando las hermanas realizan sus quehaceres no debieran vestir aquello que las asemeje a las efigies que espantan las aves de los maizales. Más gratificante para los esposos e hijos que para los visitantes y extraños, será verlas en ropas decentes y adecuadas. Algunas esposas y madres piensan que no es importante cómo se presentan cuando realizan sus quehaceres y son vistas sólo por sus esposos e hijos; pero no son muy minuciosas para estar vestidas con gusto ante los ojos de los que no tienen pretensiones especiales en relación con ellas. ¿No debieran más bien ser galardonados la estima y el amor de sus esposos e hijos que los de los extraños o amigos comunes? Para todas las esposas y madres debiera ser mas importante la felicidad de los esposos e hijos que la de todos los demás. Las hermanas cristianas no debieran en ninguna ocasión vestir en forma extravagante, pero en todo momento debieran vestir tan pulcra, modesta y saludablemente como sus actividades lo permitan" (IY 464, 465). "(Dios) no sólo desea que éste (el vestido) sea limpio y saludable, sino apropiado y sentador" (Ed., pág. 248).

2. Nadie debe ser conciencia para otro. "Algunos que adoptaron la reforma no se contentaron con mostrar a través de su ejemplo las ventajas de la vestimenta, dando al ser interrogados, sus razones para adoptarla y dejando el asunto descansar allí. Buscaron ellos mismos controlar las conciencias de otros. Si ellos usaban esa vestimenta, los otros también debían hacerlo, olvidaban que nadie debía ser compelido a adoptar la reforma indumentaria. Mi deber no era compeler a mis hermanas en relación con este asunto. Después de presentarlo delante de ellas tal como se me había mostrado, lo dejé librado a sus propias conciencias" (4T 636).

3. No se requiere un estilo de vestimenta para todos. "Los vestidos de nuestros hermanos deben ser de lo más sencillo... No me ha sido dado ningún estilo preciso como regla exacta para medir a todos en su vestir (Ev., pág. 202).

4. El vestido debiera ser modesto. "El amor al vestido pone en peligro la moral y hace de la mujer lo opuesto de la dama cristiana caracterizada por la modestia y la sobriedad. El vestido ostentoso y extravagante a menudo estimula la concupiscencia en el corazón del que lo usa y despierta bajas pasiones en el corazón del que lo contempla" (4T 645).

5. Si es necesario, debiéramos desear ser diferentes del mundo. "Los cristianos no deberían tratar de convertirse en objetos de curiosidad por vestirse en forma diferente de la del mundo. Pero si de acuerdo con su fe y con su deber de vestirse en forma modesta y saludable, encuentran que no están de acuerdo con la moda, no deberían cambiar su vestimenta a fin de ser como el mundo" (4T 647).

6. No hay virtud alguna en ser diferentes del mundo innecesariamente. "Si el mundo introduce una moda recatada, conveniente y saludable, que esté de acuerdo con la Biblia, no cambiará nuestra relación con Dios o con el mundo el adoptar tal estilo de vestido" (CN 388, 389). (Véase además la primera cita del anterior punto cinco).

7. El vestido no es el asunto más importante en el mundo. "Nadie necesita temer de que haré de la reforma indumentaria uno de mis principales asuntos al viajar de lugar en lugar" (1T 523). "Vístanse nuestras hermanas sencillamente, como muchas lo hacen, que el vestido sea de material bueno y durable, apropiado para la edad y que la cuestión del vestido no llene la mente" (CN 388). "La reforma indumentaria estaba entre los asuntos de menor importancia que constituían la gran reforma pro salud, y nunca se la debiera haber impulsado como una verdadera prueba necesaria para la salvación" (RH, 8 de octubre de 1867).

8. Es mejor usar una vestimenta no saludable que crear disensión en el hogar. "Las hermanas que tienen maridos opositores han requerido mi consejo en relación a si debían adoptar el vestido corto contrariamente a los deseos de ellos. Les aconsejo que esperen. No considera la cuestión del vestido tan importante como el sábado. En relación con esto último no debiera haber vacilación. Pero la oposición que muchas podrían recibir si adoptaran la reforma indumentaria sería más perjudicial para la salud que el beneficio que el vestido podría proporcionar" (1T 522).

9. Debemos evitar los extremos. "Los cristianos deben seguir a Cristo y regir su manera de vestir por la Palabra de Dios. Deberían descartar los extremos" (1MS 542). "En estas cosas hay una posición intermedia. ¡Oh, que todos podamos sabiamente encontrar esa posición y conservarla! En este tiempo solemne, escudriñemos todos nuestros corazones, arrepintámonos de nuestros pecados y humillémonos delante de Dios. La tarea está entre Dios y nuestras propias almas. Es una obra individual, y todos tendrán bastante tiempo para realizarla sin criticar el vestido, las acciones y los motivos de sus hermanos y hermanas" (1T 425, 426).

Traducido por el Centro de Investigación White
Colegio Adventista del Plata
septiembre de 1985
Revisado C. W. Montemorelos
junio de 1995